

OBRAS PÚBLICAS.

ULTRAMAR.

MES DE MAYO DE 1878.

ISLA DE CUBA.

Se ha dispuesto se active la terminacion del proyecto y los informes correspondientes sobre el proyecto del Plan general de carreteras de aquella isla, remitiéndose á la aprobacion suprema á la mayor brevedad.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Se ha manifestado de Real orden al Gobernador general de dicha provincia que el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la misma ha cumplido de un modo satisfactorio lo dispuesto para la remision de la Memoria de Obras públicas de aquella isla, durante el año económico de 1876 á 1877, disponiendo que respecto á las reformas que se indican en la Memoria sobre medios de obtener resultados para que las obras, tanto por administracion como por contrata, puedan llevarse á efecto del modo conveniente, deben ser objeto de propuesta especial para que pueda resolverse lo más oportuno, cuyas disposiciones se han tomado de acuerdo con lo consultado por la Seccion 1.ª de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Se ha aprobado la liquidacion de las obras de reparacion del trozo de la carretera de Mayagüez á Ponce, comprendido entre las quebradas *Salud* y *Magas* en aquella isla.

Se ha dispuesto se encargue el ramo de Obras públicas de dicha provincia de la conservacion del puente de San Antonio y trozo de carretera correspondiente al mismo.

ISLAS FILIPINAS.

Se ha nombrado Ayudante 2.º de Obras públicas de dichas islas á D. Joaquín Echevarría y Sanchez, con la categoria de Oficial 2.º de Administracion, sueldo de 600 pesos y sobresueldo de 1.100 pesos ó de 1.000 pesos, segun que su residencia fija sea en Manila ó fuera de ella.

Se ha remitido á informe del Gobernador general y de los centros consultivos de aquellas islas el proyecto y concesion que se solicita para el establecimiento de cinco líneas de tramvías en Manila, disponiendo se instruya y remita á la aprobacion superior el expediente correspondiente.

Se ha devuelto á la autoridad superior de aquel archipiélago uno de los ejemplares del ante-proyecto para la reedificacion de la torre de la catedral de Manila, para que se reforme en los términos pro-

puestos por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Se ha confirmado un decreto de aquella superior autoridad concediendo permiso para el establecimiento de tuberías de hierro entre varios pueblos de la provincia de Batangas de dichas islas, con objeto de conducir el jugo sacarino.

Se ha autorizado al Gobernador general de aquellas islas para que disponga que mientras dure la falta del personal de Obras públicas en las mismas, hagan los Ayudantes del ramo la recepcion de las obras, en vez de los Ingenieros.

Se ha dispuesto que el gasto de construccion de la banqueta de fábrica alrededor del morro del malecon del Sur del rio Pásig, en Manila, se costee en la proporcion de un tercio por el Tesoro público, y los dos tercios restantes por la caja central de fondos locales de aquellas islas.

NOTICIAS VARIAS.

EL TELÉFONO EN EL JAPON. — El teléfono acaba de ser adoptado por el Gobierno japonés. El *Japon Herald* hace una relacion de las experiencias que han tenido lugar recientemente, con el aparato de *M. Bell*, entre *Yokohama* y *Tokio*; en presencia del Emperador y la Emperatriz y de *M. Ito*, Ministro de Fomento.

Los resultados han sido satisfactorios, y por tanto, el Mikado ha hecho comprar un gran número de instrumentos telefónicos á fin de poner su palacio en comunicacion con las diferentes administraciones de la capital. Se trata tambien de instalarlo en las principales villas del Japon.

DIVERSOS SISTEMAS DE PAVIMENTOS. — En las experiencias hechas en Lóndres sobre los tres sistemas de pavimentos, asfalto, granito y madera, se ha observado que las caidas de los caballos sobre el cuarto trasero han sido 107 en el asfalto, 22 en el granito y 10 en la madera; mientras que las caidas completas fueron 190 en el asfalto, 134 en el granito y 39 solamente en la madera. Durante los cincuenta dias que duraron las experiencias, la distancia total recorrida por los caballos fué de 769.943 kilómetros.

El resultado general demuestra que se puede considerar que un caballo ha recorrido durante este tiempo 329 kilómetros, 8/10 sin accidente alguno. Segun estos datos, se puede formar el siguiente cuadro comparativo:

Asfalto, distancia recorrida sin accidente, 307 kilómetros, 3/10;

Granito, 212 kilómetros, 3/10;

Madera, 717 kilómetros.